**PROCESO: SC-CP-011-2025**

**BASES Y CONDICIONES DEL PROCESO DE COMPARACION DE PROPUESTA**

**COMPRA DE SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO ESPECIAL**

**Nº SC-CP-011-2025**

# En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para LA COMPRA DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIAL (PRIMERA CONVOCATORIA).

**ANTECEDENTES**

La Caja de Salud de la Banca Privada Regional Santa Cruz requiere realizar la compra de SERVICIOS EN “LABORATORIO CLINICO” para cubrir las necesidades de los Asegurados de acuerdo a lo requerido por los médicos de las distintas especialidades.

**OBJETO**

Constituye el objeto de esta contratación, la compra por PAQUETE Y EVENTO de procedimientos de SERVICIOS EN LABORATORIO CLINICO a los asegurados de la CSBP.

El servicio será cancelado por la CSBP de manera mensual durante la vigencia del contrato.

**FORMA EN LA CUAL SE SOLICITARÁ EL SERVICIO**

El procedimiento será el siguiente:

1. El profesional médico de la C.S.B.P. una vez que determina que el Asegurado de la CSBP requiere de la realización de SERVICIOS EN LABORATORIO CLINICO, emitirá la orden Médica misma que deberá estar con la firma y sello del Médico que requiere el servicio.

2. En el caso de que la orden proceda de Policonsultorio: el paciente acudirá al Centro contratado portando la orden firmada y sellada por el Médico, más la muestra respectiva (si correspondiese), el proveedor contratado recibirá las mismas mediante registro correspondiente.

En el caso de que la muestra proceda de la Clínica de la CSBP, el proveedor contratado enviará a tomar las muestras a la Clínica CSBP donde se hará entrega de la orden medica correspondiente, en casos excepcionales el paciente acudirá al Centro contratado portando la orden firmada y sellada por el Médico, el proveedor contratado recibirá las mismas mediante registro correspondiente.

3. Concluido el o los SERVICIOS EN LABORATORIO CLINICO, el proponente adjudicado deberá enviar los resultados firmados y sellados por el bioquímico que realizo el mismo dentro de los siguientes plazos:

1. Pruebas de rutina: 24 horas
2. Cultivos: de 72 a 96 horas
3. Hormonas: de 72 a 96 horas
4. Pruebas realizadas fuera del país: hasta 30 días (especificar cuáles son las pruebas y el tiempo de entrega).

La entrega se debe realizar a Archivo de Historias Clínicas de la CSBP, para su respectivo archivo, firmando como constancia un documento de entrega.

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**: Las ofertas deberán ser presentadas hasta horas 16:00, del día **miércoles 05 de marzo de 2025,** de forma digital mediante correo a la dirección: [adquisicionescsbpscz@csbp.com.bo](mailto:adquisicionescsbpscz@csbp.com.bo); o en oficinas administrativas en la unidad de Compras ubicadas en la Calle Eucaliptos s/n entre calle las Palmeras y Condominio Britania (paralelo a la doble vía la guardia entre cuarto y quinto anillo). Citar como referencia:

**“SC-CP-011-2025 COMPRA DE SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIAL” – PRIMERA CONVOCATORIA**

1. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**
   1. **FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICAS:** El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La cotización de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el formulario de propuesta técnica. (Documento adjunto a esta invitación), manifestando expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada ítem, el presente formulario debe estar debidamente firmado.
   2. **FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA**: La propuesta económica debe ser presentada en el formulario de propuesta económica. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos) el presente formulario debe estar debidamente firmado.
2. **PLAZO DEL SERVICIO:**

El servicio contratado tendrá una duración de 1 año.

1. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Se evaluará la propuesta bajo el sistema menor precio.

* 1. **Evaluación Económica:** La comisión de calificación en sesión reservada ordenara las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor costo, la segunda propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
  2. **Evaluación Técnica:** La Comisión de calificación en sesión reservada, calificara la propuesta con el menor costo, procediendo a revisar la propuesta técnica, bajo el sistema CUMPLE o NO CUMPLE, si la propuesta CUMPLE con todos los requisitos exigidos, queda HABILITADA TECNICAMENTE y se procede a la Adjudicación de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa con mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.

1. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será realizada a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
2. **CONTRATO:** Se suscribirá contrato con el proponente adjudicado, cuando el importe de adjudicación sea igual o mayor a Bs. 50.000. En dicho caso, el proponente adjudicado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, deberá presentar los siguientes documentos en original y fotocopia simple:

**Para Sociedades:**

\* Escritura de Constitución social

\* Poder del representante legal

\* C.I. del representante legal

\* Número de Identificación Tributaria NIT

\* Matricula de FUNDEMPRESA (actualizado) o en su caso Certificado de SEPREC

\* En los servicios de provisión continua o monto fijo, se efectuará una retención del 7% del monto mensual consumido como Garantía de cumplimiento de contrato.

**Para Empresas Unipersonales**

\* Poder del Representante Legal. (Si corresponde)

\* C.I. del Representante Legal.

\* Número de Identificación Tributaria- NIT

\* Matricula de Comercio (Actualizado)

\* En los servicios de provisión continua o monto fijo, se efectuará una retención del 7% del monto mensual consumido como Garantía de cumplimiento de contrato.

1. **MULTAS:** Se aplicará la multa del 3% del monto mensual a pagar, misma que será deducida del pago mensual correspondiente.
2. **CRONOGRAMA DE PLAZOS:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| N° | **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **HORA** | **LUGAR Y DIRECCIÓN** |
| 1 | Envió de la solicitud de propuestas y Publicación de la convocatoria en la Web | 25/02/2025 | 10:00 | Portal.csbp.com.bo |
| 2 | Presentación de Ofertas. | Hasta:  05/03/2025 | 16:00 PM | **Presentación Electrónica:** adquisicionescsbpscz@csbp.com.bo  **Presentación Física:** Calle Eucaliptos s/n entre calle las Palmeras y Condominio Britania (paralelo a la doble vía la guardia entre cuarto y quinto anillo). |
| 3 | Apertura de Ofertas. | 05/03/2025 | 16:05 PM | Vía Zoom, en la siguiente dirección:  Enlace de invitación  <https://us04web.zoom.us/j/76128577825?pwd=qUHtE9upZwJgRPzZrzgEL0ZuVdvxlX.1>  ID de reunión: 761 2857 7825  Código de Acceso: 8h2B1P |
| 4 | Resultado Del Proceso | 12/03/2025 | | Notificación escrita a los proveedores adjudicados |

1. **PAGO**: El pago por el servicio se efectuará de manera mensual, previa entrega de informe, nota fiscal ó documento equivalente, y conformidad del servicio prestado por parte del área médica..
2. **CONSULTAS**:

El proponente podrá efectuar consultas llamando al teléfono 3427676 Int.3428 Unidad de Compras o vía correo electrónico a la dirección [adquisicionescsbpscz@csbp.com.bo](mailto:adquisicionescsbpscz@csbp.com.bo).

Santa Cruz 25 de febrero de 2025